EDIZA INGENIEROS S.A.S

CERTIFICACION

Señores
Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica – SENA

A continuación, certifico que como Empresa **EDIZA INGENIERAS SAS** contamos con el programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo a la normatividad vigente colombiana.

Adjunto pantallazo del programa de prevención y protección contra caídas de alturas

Quedo atenta

Sin otro particular

LINA MARCELA ÁVILA ZAMBRANO
REPRESENTANTE LEGAL

314 395 40 70
311 482 5860
organizacion.edizaingenieros@gmail.com
Carrera 10 bis 4-50
Sogamoso-Boyacá

Para cada uno de los proyectos adelantados en **EDIZA INGENIEROS SAS** se debe asegurar que el trabajador que desarrolla trabajo en alturas, cuente con una persona de apoyo disponible para que, de ser necesario, reporte de inmediato y active el plan de emergencias.

Todos los trabajadores deberán conocer los procesos de notificación y activación del plan de emergencias, buscando siempre una respuesta organizada y segura ante cualquier incidente o accidente que se pueda presentar en el sitio de trabajo, así como el personal destinado para la atención de emergencias en cada actividad, participe en la práctica de simulacros y la verificación del mismo

Previo al inicio de las labores se diligenciará un plan de rescate; contemplando para su ejecución, recursos propios o contratados. En el plan de rescate, estará diseñado acorde con los riesgos de la actividad en alturas desarrollada, y asignando equipos de rescate certificados para toda la operación y contar con brigadistas o personal capacitados para tal fin. Se dispondrá para la atención de emergencias y para la prestación de primeros auxilios de: botiquín, elementos para inmovilización y atención de heridas, hemorragias y demás elementos necesarios de acuerdo con el nivel de riesgo.

5.7 VERIFICACIÓN DEL PROGRMA

Teniendo presente la evolución y novedades dentro del programa se define sus actividades de gestión. La evaluación, también presente el formato de control tiene por objeto medir, controlar y ajustar las actividades realizadas con las programadas en un periodo de tiempo determinado y de esta manera verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

INDICADOR	FORMULA	PERIODICIDAD
Cumplimiento de actividades del programa	(No días actividades ejecutadas/ No de actividades programadas) x 100	Semestral

6. CONTROL DE CAMBIOS

Control de cambios		
Versión	**Fecha**	**Cambio realizado**
1	15/11/2022	Creación del documento
Elaboró *Natali Álvarez Hurtado*	*Lina Marcela Ávila Zambrano*	*Lina Marcela Ávila Zambrano*
Cargo: Consultor externo	Cargo: Representante legal	Cargo: Representante legal